



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**29 de septiembre de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Manuel Camas, decano del Colegio de Abogados de Málaga
LA GACETA DE LOS NEGOCIOS

La gran fiesta de la abogacía valenciana

ABC

Abogados denuncian la falta de medios en los juzgados de lo mercantil
EL PERIODICO DE MÁLAGA

Abogados europeos se reunirán en Valencia

LAS PROVINCIAS



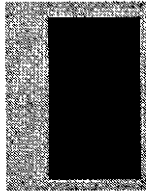
MANUEL CAMAS
DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

“La corrupción daña la imagen de la abogacía malagueña”

Manuel Camas, decano del Colegio de Abogados de Málaga, reconoce que la corrupción urbanística de la Costa

del Sol ha dañado la imagen de la abogacía malagueña. Tras dos años de mandato en el quinto colegio más grande

de España, reflexiona sobre asuntos vitales, como el informe de la Comisión Nacional de la Competencia. p.24



MANUEL CAMAS
 DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

“Los jueces de instrucción abusan demasiado del secreto sumarial”

Irina Moreno
 Málaga

SORPRENDE que detrás de un hombre como él, se esconda uno de los adalides de la abogacía. Manuel Camas es tímido y reservado y, sin embargo, dirige la batuta de una legión de 5.000 letrados que es reconocida como una de las que más lucha por dignificar la profesión. Está a punto de cumplir dos años al frente del Colegio de Abogados de Málaga y acaba de lograr algo simbólico en la ciudad que le vio nacer: la inauguración de la primera calle en España dedicada al abogado del turno de oficio. Lleva ejerciendo 21 años — “más años de la cuenta”, dice entre risas — en los que se ha especializado en derecho financiero y tributario desde Gaona, despacho del que es socio fundador.

¿Por qué los colegios de abogados son tan poco activos?

Eso no me corresponde juzgarlo. Pero sí me gustaría iniciar en el seno del Consejo General de la Abogacía una reflexión por acontecimientos como el informe de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), que nos invitan muy seriamente a reflexionar sobre lo que estamos haciendo bien y mal.

¿Qué se está haciendo mal?

Lo que no hacemos bien es comunicar. Debemos esforzarnos mucho en transmitir a la sociedad los valores de la abogacía. Tenemos que convencer a los ciudadanos de que no somos corporativistas y que no queremos dentro de la profesión a las personas que no tienen un nivel ético adecuado. Tenemos importantes déficits.

¿Este es el fin de la colegiación obligatoria?

No, nuestro sistema de regulación profesional es válido y está recogido en la Constitución. Una institución que una a los profesionales y que vigile su actitud ética es necesaria. El informe de la CNC parte de un liberalismo superado. Ahora tenemos que trabajar para convencer a la Comisión de que los colegios permiten la competencia.

¿La Administración dignifica el turno de oficio?

Algunas veces tenemos la sensación de que no. La asistencia jurídica gratuita funciona bastante bien y eso genera cierta tranquilidad en la Administración, que piensa que no existen problemas, pero sí los hay. Todo ese buen funcionamiento carga sobre las espaldas de miles de abogados que de manera voluntaria y altruista prestan sus servicios. Eso hay que dignificarlo, hay que mejorarlo.



Manuel Camas considera que la colegiación obligatoria está protegida por la Constitución. SPIRAL

“Los colegios tenemos muchos déficits, sobre todo a la hora de comunicar”

“La corrupción urbanística ha dañado la reputación de la abogacía malagueña”

OBITER DICTA

“La injusticia mayor es no respetar los derechos”

Un deseo.
 La felicidad.

Un recuerdo.
 Afortunadamente tengo muchos recuerdos, pero me quedo con la infancia.

Un momento dichoso.

Junto a mi mujer, que es mi compañera inseparable.

Un paisaje.
 No podría hablar más que del Mediterráneo.

Un viaje.
 De todos los que recomendaría, escojo Galicia.

Un abogado de referencia.
 Alberto Paisier, el abogado con el que comencé mi carrera profesional.

Una injusticia.
 Es difícil porque hay muchas, pero como abogado diría que la injusticia mayor es la falta de respeto a los derechos fundamentales de las personas.

¿Se ha visto muy dañada la reputación de la abogacía malagueña por los casos de corrupción urbanística que han salpicado a letrados de la región?

Sí, estas noticias hacen daño a la profesión, pero lo cierto es que esos procedimientos están sin concluir. Estamos pendientes de que la justicia dicte sentencia para saber realmente hasta dónde ha llegado la responsabilidad de estos abogados. Desgraciadamente, el juicio público ya está hecho.

¿La presunción de inocencia está convaleciente?

El derecho a la presunción de inocencia entra en conflicto con otros derechos y hay que encontrar el equilibrio entre ellos. No entiendo cómo se puede permitir que ante las cámaras de televisión los detenidos esposados pasen por las ca-

lles hasta llegar a la puerta del juzgado. Eso atenta a la dignidad de la persona.

¿Defiende la instauración del juez de garantías?

Sí. Debemos reflexionar sobre la figura del juez de instrucción. Ponemos en manos de la misma persona la investigación y la defensa de los derechos del investigado. Eso no parece lógico. Necesitamos la figura de un juez de garantías, que sin la contaminación de ser quien investiga, defienda derechos como la presunción de inocencia, pero también el secreto sumarial. Se está produciendo un abuso tremendo de la declaración de secreto de las investigaciones y eso no es bueno para la justicia. Es una limitación enorme de los derechos de defensa y no se puede utilizar más allá de lo estrictamente necesario.

**Francisco
Real Cuenca**

Decano del Colegio
de Abogados
de Valencia



«Antes de que vieran la luz los estatutos de fundación del Colegio de Abogados de Valencia, nuestros antecesores y compañeros de profesión ya prestaban asistencia letrada gratuita a los más desfavorecidos. Desde entonces, hemos luchado siempre del lado de los desprotegidos»

LA GRAN FIESTA DE LA ABOGACÍA VALENCIANA

Servicio. Con esta sencilla palabra, vinculada a conceptos como el esfuerzo o la vocación, pueden resumirse 250 años de trabajo, de evolución, de lucha por una justicia más justa. El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, institución que tengo el orgullo de presidir, cumplirá el próximo 2009 un cuarto de milenio de historia. Es sublime la tarea de echar la vista atrás cuando el objeto de la reflexión supera en el tiempo los años de vida de uno, que es abogado desde 1965 y que comenzó a ejercer cuando el Colegio ya sumaba más de 200 años de trayectoria. Pero la memoria es precisamente eso, que las generaciones pasadas leguen su testigo a las futuras para que no se pierda la esencia de la idea original. Y nuestra idea original fue desde siempre el servicio a la sociedad, tal y como sigue siendo hoy en día.

Antes de que vieran la luz los estatutos de fundación del Colegio de Abogados de Valencia, nuestros antecesores y compañeros de profesión ya prestaban asistencia letrada gratuita a los más desfavorecidos de la sociedad valenciana. Desde el principio entendieron que la Justicia era un servicio público, una demanda legítima que cualquier ciudadano tenía derecho a disfrutar. Desde entonces hasta ahora hemos luchado siempre del lado de los desprotegidos, para que encuentren la justicia que requieren. Menores, víctimas de la

violencia de género, discapacitados y otros colectivos han impulsado siempre el cometido social del Colegio de Abogados de Valencia.

Con ese referente formamos hoy a los futuros abogados, para que no olviden que su labor se debe al bien común de la sociedad para la que trabajan, con la satisfacción de encontrar en ellos la inquietud y el tesón que hicieron progresar nuestra profesión en los años pretéritos. Porque el ejercicio de la abogacía conlleva un compromiso que nos ha hecho partícipes de la evolución social. Prueba de ello ha sido la participación de los abogados en los momentos más trascendentales de la historia valenciana reciente, como el Compromiso de Caspe, las Cortes de Cádiz o la elaboración de la última Constitución Española, entre otros acontecimientos.

En estos dos siglos y medio hemos defendido nuestra profesión a ultranza, promoviendo figuras e iniciativas que han hecho posible que la condición de abogado sea un ejercicio digno y reconocido por la sociedad. Nos enorgullece también haber legado aportaciones en áreas como el Derecho, la Historia, la Literatura, la Economía, la empresa o la política, que permanecen hoy como herencia y soporte de la cultura valenciana.

Por ello, la onomástica que conmemoramos no puede



«La abogacía conlleva un compromiso que nos ha hecho partícipes de la evolución social»

ser menos que un acontecimiento global, que celebraremos desde el ICAV con un sin-

fin de actos festivos que compartiremos con toda la sociedad valenciana. Porque ella ha sido testigo y beneficiaria de toda la labor que, desde ese año 1759 en que tomó cariz nuestra andadura como institución profesional, hemos venido desarrollando y madurando. Todos juntos, abogados y ciudadanos valencianos, estamos invitados a esta gran fiesta.



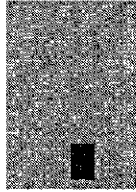
Abogados denuncian la falta de medios en los juzgados de lo mercantil

EFE MÁLAGA

El decano del Colegio de Abogados, Manuel Camas, denunció ayer que existen «problemas graves» con la rama jurisdiccional que se encarga de resolver los conflictos laborales, ya que sólo hay un juzgado de lo mercantil en la provincia y la dotación necesita «al menos tres». Camas, que presentó el cuarto Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña, que se celebrará en Marbella los próximos 23 y 24 de octubre, con ochocientos especialistas, resaltó que Málaga es la provincia andaluza donde mayor volumen de trabajo de este tipo hay, pero que no se pueden atender por la falta de recursos.

También manifestó que hay «problemas muy importantes en los retrasos», sobre todo en jurisdicciones como la contencioso-administrativa «donde son muy alarmantes».

Además, pidió más medios para las prestaciones gratuitas de asistencia, y criticó que todavía hay «distintos palacios de justicia que quedan por construirse y en algunos casos por resolver incluso su situación», como en Estepona.

**JUSTICIA****Abogados europeos se reunirán en Valencia**

El Colegio de Abogados de Valencia será la sede del *Intermediate Meeting* de 2009, una reunión de carácter anual dedicada al análisis de asuntos de interés respecto a la abogacía en Europa. El decano del Colegio de Valencia, Francisco Real, señaló que hace más de diez años que España no alberga una reunión de este tipo, que es convocada por la Federación Europea de Colegios de Abogados.